ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista YUDY FRANCO AYALA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de SEPTIEMBRE de 2025 al 30 de SEPTIEMBRE de 2025.

contrato:	No. CPS 468 -2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista	YUDY FRANCO AYALA
Cédula o NIT	No. 1.099.202.287 BARBOSA, SANTANDER.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	Ocho (08) Meses
Fecha iniciación:	16 DE ABRIL 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE 2025
Prórroga(s)	Dieciséis (16) días
Valor inicial pactado:	$ 23.200.000
Valor adicional:	$1.450.000
Valor a pagar:	$ 2.900.000 No. de pago: 06
Numero de PIN:	1074883204
Periodo cotizado.	AGOSTO-2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (**01**) día del mes de octubre del dos mil veinticinco (2025).

Supervisor.

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. No. 1.110.175.860 de Ortega Tolima.
Apoyo a la Supervisión
CPS-103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No .74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Nº. 06 PERÍODO: 01 DE SEPTIEMBRE 2025, AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 468-2025 10 ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YUDY FRANCO AYALA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.099.202.287 DE BARBOSA, SANTANDER
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($24.650.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 denominado: "SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO"
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	DIECISEIS (16) DIAS
ADICIÓN	UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.450.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligaciones Específicas 1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día 01 de septiembre del 2025, se realiza acompañamiento a la comunidad educativa del colegio 20 de julio, para el desarrollo del plantón por el cierre de una de sus sedes. **1.2.** El día 01 de septiembre del 2025, se realiza acompañamiento a la comunidad educativa de la sede B del colegio 20 de julio, para el desarrollo del plantón	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
Obligaciones Específicas 2 . Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	SE DA CUMPLIMIENTO ALA OBLIGACION CONTRATADA EN MESES ANTERIORES	SE DA CUMPLIMIENTO ALA OBLIGACION CONTRATADA EN MESES ANTERIORES
Obligaciones Específicas 3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	SE DA CUMPLIMIENTO ALA OBLIGACION CONTRATADA EN MESES ANTERIORES	SE DA CUMPLIMIENTO ALA OBLIGACION CONTRATADA EN MESES ANTERIORES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligaciones Específicas 4 . Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1.** El día 05 de septiembre del 2025, se realiza la capacitación de equipo, GESTORES DEL ORDEN **4.2.** El día 09 de agosto del 2025, se realiza la capacitación, operativo y sensibilización de los vendedores informales del 20 de julio. **4.3.** El día 16 de septiembre del 2025, se realiza la capacitación en la casa de justicia sobre la estructura y funciones de la entidad	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **4.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **4.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
Obligaciones Específicas 5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1.** El día 02 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio **5.2.** El día 03 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio **5.3.** El día 05 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **5.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **5.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **5.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	5.4. El día 08 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio **5.5.** El día 10 de septiembre del 2025, Se realizó operativo de IVC con los vendedores informales del 20 de julio. **5.6.** El día 12 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio **5.7.** El día 15 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio **5.8.** El día 18 de septiembre del 2025, Se realizó sensibilización a los vendedores infórmalos del barrio 20 de julio	**5.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **5.6.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **5.7.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06) **5.8.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)
Obligaciones Específicas 6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**6.1.** El día 1 de septiembre del 2025, se brinda acompañamiento a los funcionarios de la entidad IPES para realizar recorrido y caracterización de los vendedores informales del 20 de julio	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06).

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligaciones Específicas 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1.** El día 08 de septiembre del 2025, se brinda apoyo a la mega toma realizada por secretaria de gobierno y la alcaldía local de san Cristóbal para recuperar el espacio público en el barrio 20 de3 julio	7.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 06)

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:** Yudy Franco Ayala **Nombre: YUDY FRANCO AYALA** C.C: 1.099.202.287 DE BARBOSA, SANTANDER. CPS: 468-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Firma:** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** C.C: 74371098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISOR** **Firma:** **Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO** C.C. 1.110.175.860 de Ortega Tolima. **Cargo:** Apoyo a la Supervisión. CPS 103-2025

CUENTA DE COBRO 06 CPS-468-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

YUDY FRANCO AYALA

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 2.900.000) M/CTE,** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.468-2025, durante el período comprendido entre el: 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No.24116191179 Del BANCO CAJA SOCIAL .

Código de Actividad económica: **8299** (Según el RUT).

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2025.

Atentamente.

yudy franco ayala

YUDY FRANCO AYALA
C.C. No. 1.099.202.287 de BARBOSA, SANTANDER.